

**RESOLUCIONES UNÁNIMES ADOPTADAS FUERA DE SESIÓN POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "CIB/873" (EL "FIDEICOMISO")**

Todos los términos que se utilicen en las presentes resoluciones como términos definidos, tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Fideicomiso.

Con fundamento en lo establecido en la Cláusula 4.2(k)(vi) del Fideicomiso, las personas señaladas en la lista de asistencia que, debidamente firmada se adjunta al expediente de esta acta como Anexo "A", quienes constituyen la totalidad de los miembros del Comité Técnico, del Fideicomiso, adoptaron unánimemente las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**RESOLUCIÓN PRIMERA.** Se resuelve por unanimidad de los miembros del Comité Técnico ratificar a KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como Auditor Externo del Fideicomiso, para el ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento con el artículo 17 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", publicadas el 26 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (la "CUAE").

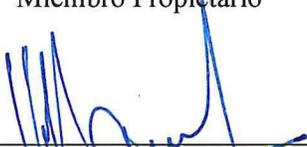
**RESOLUCIÓN SEGUNDA.** Se resuelve por unanimidad de los miembros del Comité Técnico, designar a los señores Pedro Morera Gómez, Francisco José Quesada Soto, Víctor Manuel Barreiro García Conde, Andrea González Chacón y Rafael Emilio Vázquez Martínez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca en nombre y representación de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso, ante el notario público de su elección a fin de obtener, en caso de ser necesario, la protocolización de toda o parte de las presentes resoluciones y lograr la expedición de los testimonios correspondientes e inscribir, en su caso, por sí o a través de terceros, el primero de dichos testimonios en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

En la Ciudad de México, a 03 de agosto de 2022.

LISTA DE ASISTENCIA  
COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/873  
03 de agosto de 2022



Jerónimo Marcos Gerard Rivero  
MRP CKD, S. DE R. L. DE C.V.  
Miembro Propietario



Victor Manuel Barreiro Garcia Conde  
MRP CKD S. DE R.L. DE C.V.  
Miembro Propietario



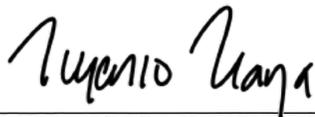
Enrique Ibarroja Rodríguez  
MRP CKD, S. DE R.L. DE C.V.  
Miembro Propietario



Francisco Javier Martínez Garcia  
AFORE COPPEL, S.A. DE C.V.  
Miembro Suplente



Pablo Arizpe  
PRINCIPAL AFORE, S.A. DE C.V.



Eugenio Garza y Garza  
Miembro Independiente



Andrea González Chacón  
MRP CKD, S. DE R. L. DE C.V.  
Miembro Propietario



Pedro Morera Gómez  
MRP CKD, S. DE R.L. DE C.V.  
Miembro Propietario



Mariana Zubieta Galaviz  
AFORE XXI BANORTE, S.A. DE C.V.  
Miembro Propietario



Fernando Andres Espinosa Andaluz  
AFORE SURA (a través de Banco Nacional  
de México, S.A. Integrante de Grupo  
Financiero Banamex)  
Miembro Propietario



María Elena Escobar Grajeda  
AFORE BANAMEX (a través de Banco  
Nacional de México, S.A. Integrante de  
Grupo Financiero Banamex)  
Miembro Suplente